

EDICTO

1835

Don José Enrique Mora Mateo, Juez de Primera Instancia de Calahorra y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 37-83, promovidos por don Francisco Fernández Ezquerro, representado por el Procurador Sr. Miranda, contra "Conservas Exal, S.A." domiciliada en Pradejón calle Vadillo número 8, declarada en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad y cuantía de 911.431 pesetas, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de 8 días los bienes muebles que a continuación se indican, depositados en la persona de doña Rosa María Fernández Ezquerro.

—Un compresor Hidronave-120 con motor A SEA de 50 HC. 18,5 Kw. 25 H. P. número 403 AC 631012 Clase B. PRIM 23, pericialmente valorado en cuatrocientas mil pesetas.

—Dos mil cajas de plástico amarillo marca Exal, valoradas en trescientas mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 8 de julio a las 12 horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.— Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente una cantidad equivalente al menos, al diez por ciento del precio de la tasación, que servirá de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.— Que podrá realizarse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Calahorra a 7 de junio de 1983.

El Secretario,

1841

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

NOTIFICACION

1840

El Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra en juicio de faltas número 142/81, por lesiones ha practicado la siguiente tasación de costas:

	<u>Pesetas</u>
Derechos de registro	40
Diligencias Previas	30
Diligencias de citación	100
Juicio	180
Derechos médico forense	300
Ejecución sentencia	50
Exhortos	320
Reintegros	1.000
Mutualidades	180
Total.....	2.100

Y para que sirva de notificación al condenado Fernando Chelino Oliva, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente notificación en Calahorra, a 6 de junio de 1983.

El Secretario,

1846

NOTIFICACION

1842

El Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra en juicio de faltas número 212/81 por lesiones y daños en tráfico ha practicado la siguiente tasación de costas:

	<u>Pesetas</u>
Derechos de registro	40
Diligencias Previas	60
Diligencias de citación	40
Juicio	360
Multa	1.100
Honorarios médico	220
Ejecución sentencia	50
Exhortos cumplimiento	80
Exhortos librados	180
Reintegro expediente	950
Sellos mutualidad	240
Total.....	3.320

Y para que sirva de citación al condenado Jacinto Martínez García que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Calahorra a ocho de junio de 1983

El Secretario,

1848

NOTIFICACION

1841

Dona Trinidad Madorrán Moreno, Secretario Sustituta del Juzgado de Distrito de Calahorra.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 234/82, por daños en tráfico, en virtud de denuncia de don Ovidio Lorente Sáenz, de 55 años, casado, obrero, vecino de Calahorra, contra don Agustín Yalette Toumanguese, mayor de edad, siendo su último domicilio en Alfaro (La Rioja), y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, se ha dictado con fecha once de marzo del presente año, sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Agustín Yalette Toumanguese como responsable en concepto de autor de una falta de daños por imprudencia simple con infracción de Reglamentos a la pena de cinco mil pesetas de multa con arresto sustitutorio de tres días caso de impago y al pago de las costas, y a que indemnice a Ovidio Lorente Sáenz en la cantidad de trece mil trescientas veintiuna pesetas, importe de los daños causados al vehículo matricula LO-2738-A de su propiedad.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, y para que sirva de notificación al condenado cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, a 8 de junio de 1983.

El Secretario,

1847

NOTIFICACION

1869

El Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra en juicio de faltas número 148/80, por hurto y daños, ha practicado la siguiente tasación de costas:

	<u>Pesetas</u>
Derechos de registro	40
Diligencias Previas	30